

SELO QUARTO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO

Yo Juan de Salazar y Castro  
Primer Conde de Salamanca Cavallero del Orden  
de Mantua y Conde de Valdeomar y puyos de la  
Ciudad de Burgos Conde de Bustina y Marqués de  
Muxia Supp General de todas las Ventas de Generales  
Salinas de la Superintendencia

Hago saber a los Señores Corregidores Gobernadores a los  
de Mayores Ordinarios y otras qualquiera Justicias  
y Jueces de este Reino de todas las Ciudades  
Villas Lugares donde este despacho fuere por donde  
de su contenido pedido entero cumplimiento que sea  
Mag. Diego de... por sus... Decretos asido saudo  
mandar que todas las Ciudades Villas Lugares de este Reino  
deino de Bullvan a Copiar por quada... que daran  
primero el dia... y quarto del Corunne. Y enzeran  
diferencia de lo demas... y quarto de...  
que acabe... sus... sus...  
tinas... por la... que cada pueblo de  
van consuma segun sus familias...  
para... de... de...  
del... Juan... de la... de...  
sejo de... en... de Mayo  
proximo pasado... de...  
Conal... del... de...  
Adminis...

